



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Junio de 2010

438/10

Expte. N° 14.143/07

VISTO:

Que durante el día 18 de junio del año en curso, el Sr. Decano Ing. Jorge Félix Almazán, el Sr. Vicedecano Ing. Pedro José Valentín Romagnoli y la Sra. Secretaria Dra. Mónica Liliana Parentis, se ausentarán a la Ciudad de Santiago del Estero a fin de participar de una reunión de CODINOA, a realizarse en la Universidad Nacional de Santiago del Estero; atento que se hace necesario, encomendar la atención del Despacho del Decanato al Consejero Titular por el Claustro de Profesores Regulares del H. Consejo Directivo de esta Unidad Académica, según lo dispuesto en el Art. 115 del Capítulo III del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas de esta Facultad, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

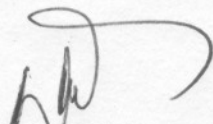
ARTICULO 1°.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, al Ing. Héctor José SOLA ALSINA, Consejero Titular por el Claustro de Profesores Regulares del H. Consejo Directivo de esta Facultad, durante el día 18 de Junio de 2010, por las razones explicitadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que las resoluciones emitidas durante el día 18 de Junio de 2010 serán refrendadas por los Directores Administrativo Académico y Económico, Sr. Argentino MORALES y Sra. Graciela Isabel LOPEZ, respectivamente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a División Personal, Dirección de Control Curricular, Rectorado y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA